

mayo del año mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3429, que concede Exequátur al Sr. Paul Albert Weidlich para ejercer como Vicecónsul Honorario de Dinamarca en Santo Domingo.

(G. O. Nº 9302, del 24 de Mayo de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3429

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: Se concede Exequátur a favor del señor Paul Albert Weidlich, a fin de que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul Honorario de Dinamarca en Santo Domingo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3430, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Dr. José A. Quezada T.

(G. O. Nº 9302, del 24 de Mayo de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

↓
NUMERO 3430

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Doctor José

A. Quezada T., Secretario de Estado, Director General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE);

VISTA la Ley N° 1113, del 26 de mayo de 1936 y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Se concede al Doctor José A. Quezada T., Secretario de Estado, Director General de la Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CORDE), la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y tres, años 130° de la Independencia y 110° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 3431, que aprueba la Resolución N° 4-73-C, del Directorio de Desarrollo Industrial.

(G. O. N° 9302, del 24 de Mayo de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3431

CONSIDERANDO que la firma FABRICA DE PINTURAS LAMA, de Issa M. Lama, obtuvo del Directorio de Desa-